

**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA N° 07/2022 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2022.**

**VALPARAÍSO,**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 044 \*08.09.2022**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; Acta de Sesión Ordinaria N°07-2022 celebrada con fecha 25 de agosto de 2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y sus Anexos números 1, 2, 3 y 4.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido lo establecido por el artículo 2° de la Ley N°21.045, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en adelante denominado también indistintamente "el Ministerio", es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.985, sobre Donaciones con Fines Culturales, los proyectos beneficiados por dicho cuerpo legal, para ser susceptibles de recibir donaciones privadas sujetas a la franquicia tributaria establecida en dicha normativa, deben ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20° del Decreto N°71/2014 de Educación, que aprueba el Reglamento del artículo 8° de la Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta de acta N°07-2022 de Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada el 25 de agosto de 2022, se procedió a aprobar, rechazar y condicionar, los proyectos presentados en la citada sesión y, asimismo, se procedió a analizar y resolver las solicitudes de modificaciones a proyectos, todo lo cual se detalla en la citada acta;

Que, de conformidad al artículo 3°, numeral 14 de la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es función de esta entidad promover la inversión y donación privada en el ámbito de las culturas, las artes y el patrimonio;

Que, de conformidad al mérito de lo expuesto, corresponde al(la) Ministro(a) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en su calidad de tal, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución, y

Que, mediante Resolución Exenta N°527, de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Ministra Presidenta de este delegó, en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas, la facultad de llevar a efecto los acuerdos del indicado Comité.



**Y TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N°18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**"), en especial su artículo 4º numeral 1; Ley N°19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; DFL 1-19.653 del año 2000, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Donaciones Culturales (el "**Reglamento**"); Resolución Exenta N°527, de 4 de marzo de 2010, del entonces Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dictó la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1º:** Líevense a efecto los acuerdos establecidos en la Sesión Ordinaria N°07-2022 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada con fecha 25 de agosto de 2022 y, en consecuencia, se resuelve lo siguiente:

- 1. PROYECTOS APROBADOS:** Declárense admisibles como Beneficiarios, en los términos del artículo 1º de la Ley de Donaciones Culturales, aquellos cuyos proyectos se presentaron a consideración, y ténganse por **aprobados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Nº Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8670	ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA DE CÁMARA DE VALDIVIA	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	81380500-6	549.301.974 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
9923	SEMBRANDO CULTURA EN LA COMUNA DE ARAUCO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE ARAUCO	65125195-8	94.739.168 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10109	LIBRO "METEOROLOGÍA MARINA"	FUNDACION MAR DE CHILE	75976160-K	22.499.716 (VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10157	SERIE DOCUMENTAL MEMORIAS DE LUZ	MAPOCHO VIVO	65206866-9	37.592.989 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10214	RENOVANDO TALENTOS; CONTINUIDAD DE LA ORQUESTA DE CURANILAHUE 5ª GENERACIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LICEO MARIANO LATORRE	65315390-2	60.000.004 (SESENTA MILLONES CUATRO PESOS)	10 (DIEZ MESES)
10426	EQUIPAMIENTO BIBLIOTECAS DE FUNDACION LA FUENTE	FUNDACIÓN EDUCACIONAL Y CULTURAL LA FUENTE	65005530-6	279.265.630 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
10435	LOS 400 DE DISPUTADA	CORPORACIÓN MINERÍA Y CULTURA	65220960-2	112.725.063 (CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10465	FERIA COSTUMBRISTA MARÍA ELENA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	16.927.407 (DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10467	PRODUCCIÓN DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA.	FUNDACIÓN TEATRAL VADO DE CORTÉS	65185142-4	135.356.194 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10470	EDUFEST 2022: II FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EDUCATIVO	CORPORACIÓN CULTURAL LONGITUD 70	65119203-K	38.999.697 (TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS)	5 (CINCO MESES)
10474	MAHLER 8 - ANIVERSARIO N°30 DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75991930-0	288.365.798 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	5 (CINCO MESES)
10475	DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN MUSEOGRÁFICA ANTÁRTICA	FUNDACIÓN ANTÁRTICA 21	65195675-7	157.923.349 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10479	ARCHIVO PADRE GABRIEL GUARDA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	43.242.112 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DOCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10484	EQUIPAMIENTO OFICINA DE CULTURA Y TURISMO	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65072332-5	5.700.100 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL CIENTO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10500	FOJI SOMOS TODAS Y TODOS	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75991930-0	1.018.127.998 (UN MIL DIECIOCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10528	EQUIPAMIENTO PARA RADIO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE, PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	5.687.010 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DIEZ PESOS)	12 (DOCE MESES)
10533	PUERTO MONTT ES CUECA - REGISTRO AUDIOVISUAL	AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL EL PUERTO	65179434-K	6.642.092 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10535	XXX VERSIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL SANTIAGO A MIL Y SU EXTENSIÓN A REGIONES 2023	FUNDACION TEATRO A MIL	65409160-9	4.030.543.834 (CUATRO MIL TREINTA MILLONES)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
				QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	
10549	INSTALACIÓN FIGURA DE CÓNDOR EN PARQUE LOS CÓNDORES, ALTO HOSPICIO	CORPORACIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO DE TARAPACÁ	65042904-4	21.672.637 (VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	2 (DOS MESES)
10579	DANZAS Y MÚSICA SIN FRONTERAS MÉXICO	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AGRUPACIÓN FOLKLORICA FOLIL	65937430-7	49.006.708 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10583	CASA MUSEO CASONA CALEU, ETAPA 1	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	468.573.787 (CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10585	FIESTA DE LA CHILENIDAD Y DEL FOLCLOR GUATÓN LOYOLA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	358.892.108 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10589	RENCA JAZZ	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	38.531.249 (TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
23	PROYECTOS				

**2. PROYECTOS CONDICIONADOS:** Condiciónense los siguientes proyectos a la presentación de los antecedentes, información y documentos solicitados por la Secretaría, y ténganse por **condicionados** los siguientes proyectos presentados en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10363	PUNTA ARENAS. PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	158.022.431 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS)	12 (DOCE MESES)
10430	FESTIVAL 179 ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	65120363-5	174.795.394 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS)	1 (UN MES)
10433	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS CERROS RENCA	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	155.849.492 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10483	ANDACOLLO, PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	107.510.334 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10490	100 VITRALES EN MUSEO ABIERTO	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	33.344.578 (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	5 (CINCO MESES)
10498	ESPECTÁCULOS MUSICALES EN VIVO 2022-2023	FUNDACIÓN LA CUMBRE	65157838-8	100.079.000 (CIEN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL PESOS)	12 (DOCE MESES)
6	PROYECTOS				

### Condiciones:

- 1) Proyecto folio N° 10363: Condiciónense** el proyecto a que el Beneficiario realice lo siguiente: (i) Aclare y detalle cuál sería específicamente la retribución cultural a la Región entendiendo que el título del proyecto es la puesta en valor de la identidad de la región austral y el patrimonio como eje de desarrollo sostenible, y (ii) Explaye las funciones de los encargados que se individualizan en el presupuesto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 2) Proyecto folio N° 10430: Condiciónense** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 3) Proyecto folio N° 10433: Condiciónense** el proyecto a que el Beneficiario realice lo siguiente: (i) Desglose y detalle los perfiles de cargo de los encargados regionales del proyecto, de manera de identificar los roles y funciones que cumplen dentro de la iniciativa; (ii) Desglose y detalle el objetivo cultural y artístico del libro y la iniciativa, y que explique cómo este proyecto se inserta dentro del "plan maestro" diseñado por la entidad y (iii) Desglose el aporte territorial que realizaría con la comunidad, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- 4) Proyecto folio N° 10483: Condiciónense** el proyecto a que el Beneficiario aclare y detalle cuál sería específicamente la retribución cultural a la Región de Coquimbo entendiendo que el título del proyecto es la puesta en valor de la identidad de la región nortina y el patrimonio como eje



de desarrollo sostenible, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

5) **Proyecto folio N° 10490: Condiciónese** el proyecto a que el Beneficiario acompañe documentos e información para una mayor comprensión de la iniciativa, y que aclare cómo va a obtener la autorización de los propietarios de las viviendas donde se pretenden instalar los vitrales, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

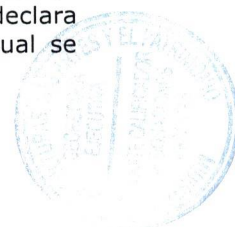
6) **Proyecto folio N° 10498: Condiciónese** el proyecto porque la Secretaría se encuentra realizando el proceso de revisión y análisis de los contenidos del proyecto, para su posterior calificación en sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

3. **PROYECTOS RECHAZADOS: Rechácense** los siguientes proyectos presentados en la Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, por las razones señaladas a continuación:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
8430	CULTURA INTERIOR, EL ARTE DE CONVERSAR...	FUNDACION MUSEO ARTE Y MÚSICA	65205495-1	180.874.557 (CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
10062	PERIÓDICO KALMAPU	CORPORACIÓN PARQUE ARENEROS DEL RÍO MAIPO	65127226-2	5.783.400 (CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10296	PARQUE NACIONAL BOSQUE FRAY JORGE: UNA HISTORIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	FUNDACIÓN INDÓMITA	65185051-7	80.099.239 (OCHENTA MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10317	OBRA DE TEATRO: "COMO SI PASARA UN TREN"	FUNDACIÓN PRO AYUDA AL ADULTO MAYOR RODRIGO RUIZ TAGLE	65049516-0	25.637.026 (VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTISEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
10378	ESCUELA DE MÚSICA CEMENTO MELÓN	CORPORACIÓN CULTURAL LA CALERA	65093560-8	146.523.708 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10431	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE CALAMA.	MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURAL DEL DESIERTO DE ATACAMA	65667480-6	78.913.985 (SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
10462	FESTIVAL CENTRO CULTURAL DE PUENTE ALTO	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PUENTE ALTO	65098901-5	233.290.000 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)	1 (UN MES)
10463	CAMPAMENTO CULTURAL Y DEPORTIVO EN EL RÍO MAIPO	CORPORACIÓN PARQUE ARENEROS DEL RÍO MAIPO	65127226-2	5.707.098 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS)	1 (UN MES)
10478	LOS ÁNGELES, TERRITORIO TEATRAL	FUNDACIÓN RED TERRITORIO TEATRAL	65198513-7	121.917.470 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS)	6 (SEIS MESES)
10493	TALLER CULTURA DIGITAL PARA LA TERCERA EDAD, UNIENDO GENERACIONES	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	19.495.045 (DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10494	EL ARTE, EXPRESIÓN DE LA HISTORIA, A TRAVÉS DEL INCONSCIENTE	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE DESARROLLO CULTURAL, PERSONAL, ARTE ,PROMOCIÓN DE LA SALUD Y AUTOCUIDADO U ONG "SER SIN FRONTERAS"	65195208-5	20.672.971 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS)	4 (CUATRO MESES)
10496	FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE PUYEHUE ENERO 2023 CIOFF CHILE	MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	69210600-8	11.600.000 (ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS)	2 (DOS MESES)
10516	DANZAS SIN FRONTERAS MÉXICO	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AGRUPACIÓN FOLKLORICA FOLIL	65937430-7	49.501.928 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
10524	MUSEO DEL HONGO PRESENTA: HOLY CHILDREN	FUNDACION MUSEO DEL HONGO	65202012-7	33.011.454 (TREINTA Y TRES MILLONES ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	7 (SIETE MESES)
10546	RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA SERIE DE SAN FRANCISCO DEL CONVENTO DE LAS HERMANAS CAPUCHINAS	CORPORACIÓN CULTURAL DE LAS CONDES	71004200-4	164.262.783 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
10547	DANZAS SIN FRONTERAS MÉXICO	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL AGRUPACIÓN FOLKLORICA FOLIL	65937430-7	49.501.928 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS)	18 (DIECIOCHO MESES)
10565	BIBLIOPARQUE VALPARAÍSO: AMPLIACIÓN ESPACIO DE APRENDIZAJE INFANTIL Y JUVENIL EN EL PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO.	ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO	65099506-6	40.905.963 (CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	4 (CUATRO MESES)
17	PROYECTOS				

### Rechazos:

1) **Proyecto folio N° 8430: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.



- 2) **Proyecto folio N° 10062: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó, dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 3) **Proyecto folio N° 10296: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 4) **Proyecto folio N° 10317: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario, dentro de lo posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 5) **Proyecto folio N° 10378: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 6) **Proyecto folio N° 10431: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.
- 7) **Proyecto folio N° 10462: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 8) **Proyecto folio N° 10463: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 9) **Proyecto folio N° 10478: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 10) **Proyecto folio N° 10493: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 11) **Proyecto folio N° 10494: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.
- 12) **Proyecto folio N° 10496: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que, en los estatutos presentados por el Beneficiario, no se observa un objeto cultural en los términos del artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario, dentro de lo posible, modificar los estatutos, de manera que el objeto de la entidad sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte, siendo afín con lo indicado en el artículo 1° de la Ley de Donaciones Culturales.
- 13) **Proyecto folio N° 10516: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.



**14) Proyecto folio N° 10524: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.

**15) Proyecto folio N° 10546: Rechácese** el proyecto, debido a que el Beneficiario no realizó dentro del plazo fijado por la Secretaría, las correcciones y modificaciones solicitadas en la revisión de contenido. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes en los plazos indicados.

**16) Proyecto folio N° 10547: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

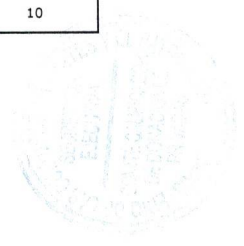
**17) Proyecto folio N° 10565: Rechácese** el proyecto por declararse a la entidad inadmisibles, debido a que el Beneficiario no acompañó dentro del plazo fijado por la Secretaría, la documentación legal necesaria para el correcto análisis de la admisibilidad jurídica. Por tal motivo, se declara **INADMISIBLE**. Se recomienda al Beneficiario presentar un nuevo proyecto, en el cual se acompañen todos los antecedentes jurídicos antes solicitados.

**4. SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS APROBADAS: Apruébense** las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A. Donde dice:	6270	RECONSTRUCCIÓN CASA PATRIMONIAL PARQUE HACIENDA EL DURAZNO, PARA EL PRIMER CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL DEL CHOAPA	FUNDACION LLAMPANGUI	65.093.013-4	101.276.334 ( CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2019-09-12	1984
B. Debe decir:	6270	RECONSTRUCCIÓN CASA PATRIMONIAL PARQUE HACIENDA EL DURAZNO, PARA EL PRIMER CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIAL DEL CHOAPA	FUNDACION LLAMPANGUI	65.093.013-4	101.276.334 ( CIENTO UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2019-09-12	1984
A. Donde dice:	8356	OPERACIÓN 2020: FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	FUNDACION RUINAS DE HUANCHACA	65.840.050-9	152.951.763 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2020-06-05	13
B. Debe decir:	8356	OPERACIÓN 2020: FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	FUNDACION RUINAS DE HUANCHACA	65.840.050-9	152.951.763 ( CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS)	27 ( VEINTISIETE MESES)	2020-06-05	13
A. Donde dice:	9350	PROGRAMACIÓN CORPORACIÓN TEATRO POPULAR ICTUS 2021-2022	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO POPULAR ICTUS	83.368.500-7	301.974.855 ( TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2021-05-11	14
B. Debe decir:	9350	PROGRAMACIÓN CORPORACIÓN TEATRO POPULAR ICTUS 2021-2022	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO POPULAR ICTUS	83.368.500-7	301.974.855 ( TRESCIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS)	16 ( DIECISÉIS MESES)	2021-05-11	14
A. Donde dice:	9509	OBRA PICTÓRICA "LA HISTORIA DE LOTA" DE MARIO TORAL	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	142.185.270 ( CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2021-07-05	22
B. Debe decir:	9509	OBRA PICTÓRICA "LA HISTORIA DE LOTA" DE MARIO TORAL	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	142.185.270 ( CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES	12 ( DOCE MESES)	2021-07-05	22

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS)			
A.Donde dice:	9798	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	483.709.967 ( CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2021-12-01	43
B.Debe decir:	9798	PROGRAMACIÓN FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	483.709.967 ( CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2021-12-01	43
A.Donde dice:	9820	DOCUMENTAL "BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA MN SANTA FE (1967)"	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74.209.800-1	26.406.796 ( VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	10 ( DIEZ MESES)	2021-12-01	43
B.Debe decir:	9820	DOCUMENTAL "BÚSQUEDA Y RESCATE DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA MN SANTA FE (1967)"	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	74.209.800-1	26.406.796 ( VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS)	22 ( VEINTIDÓS MESES)	2021-12-01	43
A.Donde dice:	9916	"LA CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD FUTURA", UNA PELÍCULA-ENSAYO DE ANTONIA ROSSI	CORPORACIÓN CULTURAL Y SOCIAL BIENSUR	65.064.786-6	56.210.192 ( CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS)	9 ( NUEVE MESES)	2021-12-22	69
B.Debe decir:	9916	"LA CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD FUTURA", UNA PELÍCULA-ENSAYO DE ANTONIA ROSSI	CORPORACIÓN CULTURAL Y SOCIAL BIENSUR	65.064.786-6	57.158.261 ( CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS)	13 ( TRECE MESES)	2021-12-22	69
A.Donde dice:	8961	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.598.535.184 ( UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS)	14 ( CATORCE MESES)	2022-01-27	1
B.Debe decir:	8961	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2021	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.598.535.184 ( UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS)	14 ( CATORCE MESES)	2022-01-27	1
A.Donde dice:	9980	ESTRELLAS SOBRE HUMBERSTONE	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	65.205.950-3	67.837.630 ( SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS)	6 ( SEIS MESES)	2022-01-27	1
B.Debe decir:	9980	ESTRELLAS SOBRE HUMBERSTONE	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	65.205.950-3	40.059.426 ( CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS)	6 ( SEIS MESES)	2022-01-27	1
A.Donde dice:	10041	FESTIVAL ATACAMA FLORECE	FUNDACION DESIERTO CREATIVO	65.138.299-8	29.999.899 ( VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2022-03-09	6
B.Debe decir:	10041	FESTIVAL ATACAMA FLORECE	FUNDACION DESIERTO CREATIVO	65.138.299-8	19.990.000 ( DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2022-03-09	6
SOLICITUDES MODIFICACIÓN								10

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, se aprueba lo siguiente:



- 1) **Proyecto folio N° 9350: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, permitiendo aumentar duración extemporáneamente del proyecto.
- 2) **Proyecto folio N° 8961: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, permitiendo incorporar al presupuesto el pago de finiquitos.
- 3) **Proyecto folio N° 9509: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, permitiendo informar el inicio de ejecución de manera extemporánea, con lo que se habilita nuevamente para continuar con su ejecución.
- 4) **Proyecto folio N° 6270: Apruébese**, la solicitud de forma excepcional, permitiendo al beneficiario adecuar su retribución cultural debido al bajo monto recibido en donaciones.
- 5) **Proyecto folio N° 9798: Apruébese**, la solicitud permitiendo aumentar duración e incorporar al presupuesto nuevos ítems.
- 6) **Proyecto folio N° 9980: Apruébese**, la solicitud permitiendo disminuir el monto aprobado e incorporar al presupuesto nuevos ítems.
- 7) **Proyecto folio N° 10041: Apruébese**, la solicitud permitiendo disminuir el monto aprobado e incorporar al presupuesto nuevos ítems.
- 8) **Proyecto folio N° 9916: Apruébese**, la solicitud permitiendo aumentar duración y presupuesto, en éste con la eliminación, aumento e incorporación de nuevos ítems.
- 9) **Proyecto folio N° 8356: Apruébese**, la solicitud permitiendo aumentar duración y adecuar su retribución cultural debido al bajo monto recibido en donaciones.

5. **SOLICITUDES DE MODIFICACIONES DE PROYECTOS RECHAZADOS:** Rechácese las siguientes solicitudes de modificación de proyectos, sometidas a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones **Privadas:**

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A. Donde dice:	9797	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.232.904.031 ( UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2021-12-01	43
B. Debe decir:	9797	FUNCIONAMIENTO FUNDACIÓN CORPARTES AÑO 2022	FUNDACION CORPGROUP CENTRO CULTURAL	65.319.860-4	1.382.904.031 ( UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL TREINTA Y UN PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2021-12-01	43
SOLICITUDES MODIFICACIÓN								1

Para las siguientes solicitudes de modificación, de manera particular, indica lo siguiente:

- 1) **Proyecto folio N° 9797: Rechácese**, la solicitud debido a que el Comité solicita la presentación de mayores antecedentes, particular lo relacionado al nuevo pago de arriendo, requiriendo acompañar el contrato de arriendo en una nueva presentación de esta solicitud de modificación.

6. **PROYECTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:**

- a) **Conicionados en la Sesión del Comité N° 05-2022, celebrada con fecha 7 de julio de 2022.**

- i. **Apruébense** los siguientes proyectos condicionados en la Sesión Ordinaria N° 5 del periodo 2022, dado que los Beneficiarios han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 034 de fecha 25 de julio de 2022.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10027	GUITART	FUNDACION IMPACTO 4	65197536-0	124.156.650 (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10209	EXPOSICIÓN UTOPIES LATINO-AMÉRICAINES II, PARÍS 2022	FUNDACIÓN ACCIÓN CREATIVA	65167773-4	15.221.344 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS)	6 (SEIS MESES)
10307	"MI BARRIO VIVE" CULTURA COMUNITARIA	ONG VOZETOS	65088501-5	54.032.537 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10351	RESCATE TESTIMONIAL Y FOTOGRAFICO VECINOS DE LA SAID	ONG VOZETOS	65088501-5	39.012.427 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10052	INCUBADORA PARA JÓVENES ARTISTAS	FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO	65202539-0	64.904.614 (SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10054	MUSEO Y NEURODIVERSIDAD	FUNDACIÓN MUSEO UNIVERSITARIO DEL GRABADO	65202539-0	44.027.615 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS)	12 (DOCE MESES)
6	PROYECTOS				

ii. **Rechácense** los siguientes proyectos dado que los Beneficiarios no han cumplido con las condiciones indicadas por el Comité en la Sesión Ordinaria N° 5 del periodo 2022, las cuales fueron notificadas mediante Resolución Exenta N° 034 de fecha 25 de julio de 2022.

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración
10328	LIBRO PATRIMONIO NATURAL CENTRAL LOS MOLLES	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	30.661.907 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10329	LIBRO LA NATURALEZA EN NUESTRAS PLANTAS	FUNDACIÓN PROCULTURA	65026216-6	26.085.039 (VEINTISÉIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
9230	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN	CORPORACIÓN MUNICIPAL CULTURAL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALPARAÍSO	65071986-7	19.999.999 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
10304	CONCIERTOS GRATUITOS FUNDACIÓN NOTES FOR GROWTH	FUNDACIÓN NOTES FOR GROWTH	65176769-5	24.466.269 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS)	12 (DOCE MESES)
10352	IMPLEMENTACIÓN FIESTA COSTUMBRISTA FERIA DEL CORDERO PRODESAL PDTI PUYEHUE	ASOCIACIÓN EXPOSITORES FERIA DEL CORDERO PRODESAL PDTI PUYEHUE	65149515-6	12.252.720 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS)	3 (TRES MESES)
5	PROYECTOS				

**ARTÍCULO 2°: Apruébese** el cierre administrativo de los siguientes proyectos desistidos, los que a la fecha han declarado no haber recibido donaciones, o bien, haber anulado los certificados emitidos, prescindiendo del beneficio tributario que otorga la Ley de Donaciones Culturales. El listado de proyectos desistido fue sometido a consideración en la presente Sesión Ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 12° de la Ley de Donaciones Culturales y los artículos 30° y 31° del Reglamento. A su vez, y en resguardo de los antecedentes presentados, se procederá a notificar al Servicio de Impuestos Internos, quien podrá indicar, si en algún caso, la información aquí presentada por los Beneficiarios, no concordara con los registros que éstos hayan proporcionado en sus declaraciones juradas, y de ser así, proceder a la sanción administrativa que corresponda.

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobado	Resolución	Fecha Desistimiento	Donaciones informadas
4909	PROGRAMA EDUCATIVO MUSICAL ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DEL ALTIPLANO	65569960-0	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	203.555.556	36	1755 - 10-12-2018	07/04/2022	0
5264	RADIO CULTURAL LORENZO ARENAS, 107.1 FM	75764800-8	CENTRO CULTURAL Y DE COMUNICACION RADIOFÓNICA LORENZO ARENAS	101.616.001	12	227 - 30-01-2018	15/06/2022	0
5839	NICANOR Y EL CRISTO VOLADOR	65093586-1	AGRUPACIÓN CULTURAL "EMPAMPADOS" DE ANTOFAGASTA	304.028.349	12	1553 - 08-11-2018	14/04/2022	0
2598	REALIZACIÓN DEL LARGOMETRAJE "HISTORIA DE UN CRACK"	65164111-K	CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE IDENTIDAD REGIONAL	228.669.733	24	1984 - 12-09-2019	04/04/2022	0

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobado	Resolución	Fecha Desistimiento	Donaciones informadas
6417	ACOMPANAMIENTO Y CREACIÓN ARTÍSTICA CON NIÑAS, NIÑOS, FAMILIARES DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SALVADOR VALPARAÍSO.	65160113-4	FUNDACION ALEGRAE	82.972.144	12	266 - 11-02-2019	06/04/2022	0
6851	ENCUENTRO CULTURAL, ARTÍSTICO Y GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA	65041641-4	FUNDACION CHILE INTELIGENTE	194.418.100	36	590 - 28-03-2019	08/04/2022	0
7510	LA MAGIA DE LA NAVIDAD LLEGA A TOCOPILLA	65120363-5	FUNDACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	47.576.200	1	2718 - 26-12-2019	18/07/2022	0
7554	PROGRAMACIÓN GALERÍA CERO: UN ESPACIO PARA LA INFANCIA	65483190-4	FUNDACION CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA	49.483.200	12	1984 - 12-09-2019	18/05/2022	0
5084	TEMPORADAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	71186200-5	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	114.613.966	12	47 - 02-10-2020	20/04/2022	0
7600	PRODUCCIÓN DE UNA OBRA TEATRAL BASADA EN LA BATALLA DE RANCAGUA.	65185142-4	FUNDACION TEATRAL VADO DE CORTES	153.382.213	18	3 - 29-01-2020	27/06/2022	0
7933	CASA DE JUEGOS, ARTES Y OFICIOS, "RESCATANDO EL SABER, EL HACER Y EL SER HUMANO"	65186984-6	FUNDACION EDUCATIVA Y CULTURAL KIMELTUWE	177.539.385	24	10 - 28-04-2020	06/06/2022	0
8172	RESCATE CULTURAL, PATRIMONIAL Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA DE TRAIQUEN	69180700-2	MUNICIPALIDAD DE TRAIQUEN	199.801.115	12	3 - 29-01-2020	12/05/2022	0
8220	CICLO DE TALLERES DE ARTETERAPIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 06 Y 17 AÑOS RESIDENTES EN CENTROS DE CUIDADO ALTERNATIVOS DE SANTIAGO	65172798-7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	18.330.142	7	5 - 19-03-2020	17/05/2022	0
8354	EQUIPAMIENTO PARA CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	65172798-7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	4.375.054	3	47 - 02-10-2020	17/05/2022	0
8456	EQUIPAMIENTO CASA DE JUEGOS ARTES Y OFICIOS	65186984-6	FUNDACION EDUCATIVA Y CULTURAL KIMELTUWE	42.398.510	24	10 - 28-04-2020	06/06/2022	0
8502	RESCATE Y PORVENIR DE CASONA NEMESIO ANTÚNEZ	70978700-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	157.412.714	10	55 - 13-11-2020	05/04/2022	0
8574	PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD DE ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL AYEKAFFE	65125195-8	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE ARAUCO	26.000.000	24	13 - 05-06-2020	22/07/2022	0
8598	DE TU SALA AL ESCENARIO: EL UNIVERSO DEL ARTE MUSICAL, TALLER DE CREACIÓN MUSICAL PARA ESCOLARES	65172798-7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	10.197.303	7	61 - 22-12-2020	17/05/2022	0

N° Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobado	Resolución	Fecha Desistimiento	Donaciones informadas
8744	FUNCIONAMIENTO OPERACIONAL ADMINISTRATIVO	75991930-0	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	826.423.441	12	40 - 11-08-2020	20/04/2022	0
8818	SERIE AUDIOVISUAL DE EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS PARA LA PRIMERA INFANCIA Y SUS FAMILIAS	65172798-7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	24.578.864	4	47 - 02-10-2020	17/05/2022	0
8923	EXHIBICIÓN DE LA INSTALACIÓN SONORA DE CARÁCTER PARTICIPATIVO SONÉ DE LA ARTISTA MARIA LUISA PORTUONDO EN MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	65172798-7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	6.261.559	6	55 - 13-11-2020	17/05/2022	0
8940	HEINZ RASMUSSEN, EL NAVEGANTE DE LOS ANDES	65100992-8	FUNDACION ANDESTREK	18.388.408	8	55 - 13-11-2020	01/07/2022	0
9106	TALLERES VIRTUALES DE DISEÑO, CONFECCIÓN Y USO DE MÁSCARAS DE TEATRO.	65172798-7	CORPORACIÓN DE DESARROLLO CULTURAL COMUNIDAD CULTURA	4.348.544	6	61 - 22-12-2020	17/05/2022	0
8790	15 BIENAL DE ARTES MEDIALES	73197300-8	CORPORACIÓN CHILENA DE VIDEO	1.065.314.341	12	20 - 16-06-2021	02/08/2022	0
8802	ESCUELA TRADICIONAL DE ACORDEONISTAS LAS DOS HILERAS	60905000-4	MUSEO REGIONAL DE AYSÉN	6.120.170	12	14 - 11-05-2021	08/07/2022	0
8946	FESTIVAL DE CANELA 2021 40 AÑOS	65112995-8	CORPORACIÓN CULTURAL CANELA	251.337.501	6	43 - 01-12-2021	20/05/2022	0
9055	VILLARRICA COMO UN POLO DE CONEXIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA MÚSICA CLÁSICA	87912900-1	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	134.692.721	12	22 - 05-07-2021	28/06/2022	0
9074	EQUIPAMIENTO OFICINA DE INFORMACIONES CULTURALES	65072332-5	FUNDACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA	5.700.100	4	4 - 08-02-2021	30/06/2022	0
9095	MARIA ELENA DE AYER, HOY Y SIEMPRE: LA IMPORTANCIA DE LA PAMPA SALITRERA EN EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL TURISMO	65072332-5	FUNDACION CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA	29.891.610	12	14 - 11-05-2021	16/06/2022	0
9118	ESPACIO CA.SA RODANTE	65153414-3	FUNDACION DE BENEFICENCIA PUBLICA, CULTURAL Y EDUCACIONAL COLECCIÓN CA.SA	228.659.076	11	4 - 08-02-2021	04/07/2022	0
9122	FESTIVAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN VALPARAÍSO	65167773-4	CATHERINE GEYWITZ DIAZ	62.689.434	12	26 - 05-08-2021	11/08/2022	0
9125	ALMA DE BARRIO, TU VIDA EN LA PANTALLA	70978700-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA REINA	16.225.694	12	4 - 08-02-2021	26/07/2022	0
9179	RESCATE DE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA "NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES"	70024936-0	CONGREGACIÓN PADRES AGUSTINOS DE LA ASUNCIÓN	3.446.031.319	18	4 - 08-02-2021	22/04/2022	0
9304	PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA JULIETA Y ROMEO DEL MAULE	53322528-4	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE SAN JAVIER DE LONCOMILLA	405.076.756	12	14 - 11-05-2021	28/04/2022	0

Nº Ident Proyecto	Título	Rut	Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobado	Resolución	Fecha Desistimiento	Donaciones informadas
9354	FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, 2021	65062804-7	RONDO , FUNDACION PARA LA GESTIÓN CULTURAL	169.515.110	12	14 - 11-05-2021	19/05/2022	0
9441	TOUR INTERACTIVO VIRTUAL POR EL MUSEO DEL CARMEN DE MAIPÚ	70032000-6	VOTO NACIONAL O'HIGGINS TEMPLO DEL CARMEN DE MAIPÚ	52.766.272	12	22 - 05-07-2021	15/07/2022	0
9832	ARCHIVO FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y DESARROLLO	65601120-3	FUNDACION DEMOCRACIA Y DESARROLLO	95.373.607	12	43 - 01-12-2021	13/06/2022	0
9943	NUEVA SEDE: HABILITACIÓN DE SALAS DE CLASES PARA BECADOS/AS FUNDACIÓN DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	75991930-0	FUNDACION NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	395.472.049	12	69 - 22-12-2021	08/07/2022	0
9921	OBRA DE TEATRO "LA TRIPULACIÓN DE BRONCE"	74209800-1	CORPORACIÓN PATRIMONIO MARÍTIMO DE CHILE	95.833.837	8	1 - 27-01-2022	02/06/2022	0
9935	PRESENTACIÓN ECUESTRE EN RANCAGUA	65205950-3	CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR	15.411.276	6	1 - 27-01-2022	16/06/2022	0
9949	VINCENT VAN GOGH	73213000-4	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	956.474.891	12	1 - 27-01-2022	08/07/2022	0
9966	EL MUNDO DE BANKSY - LA EXPERIENCIA INMERSIVA	65011263-6	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	351.129.504	12	6 - 09-03-2022	13/06/2022	0
10057	FUNCIONAMIENTO CENTRO CULTURAL COMUNITARIO APACHETA	65083333-3	FUNDACION PROYECTO SER HUMANO	29.500.000	10	6 - 09-03-2022	08/04/2022	0
10058	ACTIVIDADES 2022 CENTRO CULTURAL COMUNITARIO APACHETA DE FPSH	65083333-3	FUNDACION PROYECTO SER HUMANO	19.050.009	10	6 - 09-03-2022	08/04/2022	0
44	PROYECTOS							

**ARTÍCULO 3º:** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8º numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y el artículo 28º del Reglamento, deberá individualizarse la presente resolución en el o los Certificados de Donación que los Beneficiarios emitan al recibir donaciones para sus proyectos, consignando junto a dicho número -entre paréntesis- el número de folio asignado al proyecto.

En conformidad a la Ley de Donaciones Culturales, la normativa relativa al contenido del señalado Certificado de Donación es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se ha comunicado mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N° 34 de fecha 5 de junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

**ARTÍCULO 4º:** Los Beneficiarios de proyectos aprobados a que se refiere la presente resolución deberán informar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, lo siguiente;

1. Dentro del plazo de doce (12) meses contados desde la fecha de la presente resolución, la fecha de inicio de ejecución del proyecto aprobado, la que, a su vez, deberá recaer dentro del periodo de doce meses indicado.
2. Los certificados de donación (Certificado N°40) por medio del sistema Web de Donaciones Culturales, el cual ha sido habilitado para estos efectos.
3. El Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá evacuar, una vez al año, en el plazo y formato que la Secretaria Ejecutiva le indique, un estado de avance o cierre que dé cuenta de la operación administrativa y contable del proyecto y del cumplimiento de la retribución cultural comprometida.

4. Si por cualquier motivo se debe variar; (a) los ítems del presupuesto (aumento en gasto del o los ítems aprobados o la incorporación de nuevos ítems no considerados inicialmente), (b) la ejecución del proyecto (aumento en la duración aprobada, cambio del lugar o lugares de ejecución comprometidos o cambio en las actividades comprometidas para el desarrollo del proyecto) y/o (c) la retribución cultural del proyecto aprobado, el Beneficiario de la Ley de Donaciones Culturales, deberá presentar una solicitud de modificación, siendo prerrogativa del Comité aceptar o rechazar dicha solicitud.

**ARTÍCULO 5º:** Una vez que se encuentre totalmente tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por parte de la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Órganos Colegiados" en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE  
POR ORDEN DE LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

  
**OSCAR AGÜERO WOODS  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS**

**Distribución:**

- Gabinete Ministro(a)
- Gabinete Subsecretario de las Artes y las Culturas
- Gabinete Subsecretario del Patrimonio
- Unidad de Asuntos Internacionales
- Unidad de Coordinación de Convenios Institucionales
- Departamento de Comunicaciones
- Sección de Coordinación Regional
- Unidad de Infraestructura
- Unidad de Auditoría Interna
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Ciudadanía Cultural
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura
- Departamento de Pueblos Originarios
- Departamento de Patrimonio Cultural
- Secretaría Ejecutiva del Comité de Donaciones Privadas
- Direcciones Regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Subdirección de Normativa del Servicio de Impuestos Internos
- Subdirección de Fiscalización del Servicio de Impuestos Internos